



México, D.F., a 14 de noviembre de 2012

EL GOBIERNO FEDERAL INFORMA SOBRE LA COLOCACIÓN SINDICADA DE UDIBONOS SEGREGADOS A PLAZO DE 30 AÑOS

- El día de hoy, el Gobierno Federal colocó 2,500 lotes de Principales Segregados y 1,391 lotes del conjunto de Intereses Segregados del Udibono con vencimiento en el 2040, a través del método de subasta sindicada.
- Esta innovadora operación fue delineada en el Plan Anual de Financiamiento de 2012 y tiene como propósito principal colocar instrumentos que por sus características de duración y flujo permitan calzar de mejor manera los pasivos de algunos inversionistas institucionales, principalmente fondos de pensión, aseguradoras de rentas vitalicias y aseguradoras.

La Secretaría de Hacienda, en conjunto con el Banco de México como su agente financiero, y haciendo uso de la fuerza de ventas de los Formadores de Mercado, puso en marcha una innovadora facilidad para subastar de manera simultánea los Cupones Segregados provenientes del Principal y los Cupones Segregados provenientes de los Intereses de Udibonos.

Esta operación forma parte de la estrategia de deuda pública delineada en el Plan Anual de Financiamiento 2012, consistente en procurar una evolución ordenada en el mercado primario y mejorar las condiciones de liquidez y eficiencia en el mercado secundario de deuda gubernamental en tasa real. En particular, con esta operación se busca el desarrollo del mercado de instrumentos segregables en tasa real, al ser un elemento que ofrece a los inversionistas una alternativa de inversión que les permite hacer una gestión más eficiente de sus portafolios.

Características de la Colocación Sindicada de Udibonos Segregados a Plazo de 30 años

Se colocaron 2,500 lotes de Principales Segregados lo que equivale a 225 mdu en valor nominal a un plazo de 10,226 días y a un precio de descuento de 4.32 udis por Principal Segregado, el cual pagará 10 udis a su vencimiento. La demanda fue de 3.2 veces el monto colocado.

Para el conjunto de Intereses Segregados se obtuvo una demanda por 3,041 lotes, de los cuales se colocaron 1,391 lotes a un precio de descuento de 418.33 udis (equivalente a 144.3 mdu en valor nominal) lo que representa más de la mitad del monto total ofrecido del conjunto de Intereses Segregados de 2,500 lotes.

Esta operación contó con la participación de los Formadores de Mercado de Udibonos entre los cuales Banamex y Bank of America tuvieron una destacada participación en la colocación de los Principales Segregados y Bank of America, BBVA Bancomer y HSBC en la colocación del conjunto de Intereses Segregados.

Consideraciones Finales

La colocación sindicada de Udibonos Segregados es una innovadora facilidad que se puso en marcha en conjunto con el Banco de México y cuyo resultado permite el desarrollo del mercado de instrumentos segregables en tasa real y al mismo tiempo ofrece a los inversionistas una alternativa de inversión que les permite hacer una gestión más eficiente de sus portafolios.

Asimismo, el resultado de la operación es una muestra del compromiso por parte del Gobierno Federal para ofrecer productos que permitan el desarrollo del mercado local y en este caso del mercado de deuda en tasa real, el cual se ha establecido como una fuente primordial de financiamiento.

La Secretaría de Hacienda reitera su compromiso por continuar innovando y fortaleciendo la estructura de pasivos del Gobierno Federal, ampliando los canales de comunicación con los distintos participantes del mercado a fin de ofrecer productos que satisfagan las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y al mismo tiempo que permitan el desarrollo del mercado local de deuda.

--- 0 ---